

## LA GLORIOSA JORNADA DE AYER

### Numerosos pueblos y masías vuelven a ser de España.—1.591 prisioneros y pasados.—Nueve aviones seguros y tres probables derribados.—Y se rechazan victoriosamente todos los contraataques rojos

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 26 de diciembre de 1938:

Ha proseguido la batalla en Cataluña continuando nuestras tropas su victorioso avance, habiéndose ocupado ayer, además de los pueblos que se citaron en el parte, Más de la Abadía, Casa de Magut, Más de la Bernarda, Más de los Hombres, Más de Ramón, Más de Toré y otras muchas Masías.

Hoy han vuelto a ser abatidas energicamente las fuerzas rojas que han intentado oponerse a nuestro avance, y se han ocupado los pueblos de Cogull, Vilanova de Maya, Mayals, Pinjat, Castellar, Carbonella, Mazos y Fortas,

y gran cantidad de Masías, entre ellas Más del Arriero y el del Blane.

El castigo infligido al enemigo ha sido tan duro que ha dejado en el campo millares de cadáveres, de los cuales han sido recogidos hasta ahora por nuestras tropas unos novecientos cincuenta.

También han sido rechazados victoriosamente los contraataques de los rojos y muchos de estos los han aprovechado para pasarse a nuestras filas en grupos de unos doscientos y trescientos hombres.

Los prisioneros y pasados suman mil quinientos noventa y uno, entre ellos varios Jefes y Oficiales.

Por su cantidad no se ha

podido aún hacer el recuento del armamento, material y municiones de todas clases que han quedado en nuestro poder.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer fueron abatidos, en combate aéreo, un "Kurtis" enemigo seguro, y otro probable, y hoy también, en combate aéreo, han sido derribados siete "Kurtis" y un "rata" seguros, y dos "ratas" probables.

Total: nueve aviones seguros y tres probables.

Salamanca, 26 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

En el sector Sur del Segre nuestras fuerzas rompieron el frente y atravesaron el río.

Mientras aquellos soldados conquistaban el Banco de Aliaga y la Punta del Torro otras fuerzas iniciaban su conversión del frente en dirección Sur-Oeste hacia la margen izquierda del Ebro donde apoyaron su flanco derecho poco después de hacer 40 horas que en este sector rompieron el fuego contra el enemigo.

Las otras fuerzas con agilidad y rapidez maniobrera, avanzaron sobre la carretera de Mayals, pues esta sirvió de punto de avance al segundo día de ofensiva, llegando a alcanzar el importante nudo de comunicaciones que concluye en Grañena dejando atrás los pueblos de Llarderans, Torrebases y Sarroca, para establecer contacto al atardecer (frío aunque iluminado por unos tibios rayos de sol) con otras fuerzas que bajaban de Sos en dirección a Alcano, punto que también quedó en nuestro poder.

Se batía la resistencia del enemigo que resistía nuestra acometida y el combate adquiría por momentos inusitada violencia. La aviación en masa apareció, sembrando una y otra vez los reducidos donde se hallaban fortificados los adversarios.

Se lanzó después nuestra Infantería y las trincheras rojas quedaron desalojadas de sus defensas, si bien dentro de las mismas quedó señalada nuestra acción artillera pues centenares de milicianos habían quedado esparcidos por la estúpida resistencia que pretendieron oponernos.

Con esta maniobra quedaba abierta una brecha de cerca de 20 kilómetros de extensión por otros tantos de profundidad, lo cual supone para España la incorporación de más de 400 kilómetros cuadrados de terreno fértil y ricos con plantaciones de olivos pertenecientes a las provincias de Tarragona y Lérida. Este era el magnífico balance de los tres primeros días de ofensiva nacional sin resaca alguna, la más importante acción de los Cuerpos de Ejército que más al Norte perforaban también el frente catalán y contra el día durísimo, con temperaturas de varios grados bajo cero en montañas nevadas de más de 2.200 metros de altitud, adelantaban

nuestra línea considerablemente después de conquistar para siempre los pueblos de Fontyuga, Figuerola y Peralba.

Situado así nuestro frente amanece la cuarta jornada de la batalla de Cataluña, día de frío que sopla furiosamente un viento helado que bajaba del agreste Pirineo. El sol salía a ratos pero sus rayos no llegaban a filtrarse por las prendas de buen abrigo de que van provistos nuestros combatientes.

A las tres de la tarde, sobre el cielo de Mayals, la aviación roja entró en combate con nuestros gloriosos pilotos que en habilísima maniobra envolvieron a los aparatos rojos. Siete "Curtis" y un "Rata" fué el tributo que los aviadores rojos pagaron a España. Todos ellos cayeron en nuestras líneas y otros dos aviones fueron hacia campo rojo seriamente averiados.

Nuestra progresión siguió su ritmo acelerado y conquistándose importantes posiciones que prolongan la nueva fase de nuestra ofensiva victoriosa.

Mientras las fuerzas de Navarra lamen la margen izquierda del Ebro hasta las cercanías del pueblo de Ribarroja, otras Divisiones navarras han conquistado Los Mazos después de castigar a los rojos que fuertemente atrincheros resistían con tenacidad. Se asaltó el vértice Piniat en cuya cota más alta, a 438 metros, ondeaba este medallón la Bandera nacional.

### La carretera de Bilbao ha quedado abierta a la circulación

El presidente de la Diputación, señor Díaz de Mendivil, al recibir a los periodistas les dijo que ha quedado totalmente limpia de nieve y libre a la circulación la carretera de Bilbao por Barazar-Arratia, esperándose quedar también libres en el día de hoy las carreteras que conducen a San Sebastián y Pamplona. Por lo que a las de Burgos y Logroño respecta, han quedado limpias y abiertas al paso.

Simultáneamente a esta maniobra otras fuerzas conquistaban el pueblo de Cogull y numerosas masías que los rojos defendían con numerosas máquinas automáticas.

En esta cota es donde más número de prisioneros se hicieron al enemigo. Por declaraciones de éstos hombres familiares y harapientos que se mueven de frío, sabemos el desconcierto que ha producido en la Barcelona horrozada nuestra ofensiva.

Pertenece a la División 35 que manda un tal Mateo Merino y de la que es comisario un carbonero madrileño llamado Lucas y apodado por los milicianos "Barrabás".

Corresponde esta División al 15 Cuerpo de Ejército rojo formado en su mayor parte por gentes de Madrid y su provincia. También tenemos prisioneros del quinto Cuerpo de Ejército marxista que con el anterior cubre los frentes donde operan las fuerzas navarras y legionarias.

Los pueblecitos que han sido liberados han quedado en pie aun teniendo en los muros de sus casas sencillas irrefutables pruebas del salvajismo rojo. Como en todas partes las iglesias de estos pueblos están profanadas e incendiadas, dando con ello un mentís rotundo al respeto que ahora pretenden los rojos hacia las cosas religiosas.

Sus vecinos han podido burlar la evacuación decretada por los dirigentes marxistas y salen a recibir a nuestros soldados con vivas a Franco en sus labios. Además han sido liberados otros muchos españoles que con vistas a nuestro avance vinieron a estos pueblos para pasar a la primera línea.

Y mientras al norte de nuestra línea de ataque se avanza metódicamente y seguramente hacia las comunicaciones que sirven a los rojos para su comunicación con el mundo, aquí abajo esperamos impacientes la nueva jornada militar que a los rojos ha de indicarles otro nuevo aspecto de la potencialidad que encierra el Ejército de Franco.

La Agencia alemana D N B. dice que las tropas del general Franco han llegado ya en su avance hasta Borjas Blancas cortando el cruce de la carretera de Lérida a Tarragona, penetrando en territorio de esta provincia.

### ¿Tuvo bandera la provincia de Alava?

Un historiador refiere el suceso de la siguiente forma: "Estando el Rey en Burgos le vinieron embajadores de la que llamaban Alava que le ofrecían el Señorío de aquella tierra que hasta entonces era libre acostumbra a vivir por sí misma con propias leyes y fueros.

En los llanos de Arriaga en que por costumbre antigua hacían sus consejos o juntas dieron la obediencia al Rey en persona.

Allí en la libertad en que por tantos siglos se mantuvieron inviolablemente de su propia y espontánea voluntad la pusieron debajo de la confianza y Señorío del Rey concediéndoles a su instancia que viviesen conforme al fuero de Cañorra. Confirmádoslos sus privilegios antiguos como se conservan hasta hoy en un estado semejante al de libertad "como no se les pueden imponer ni echar nuevos pechos ni alcabalas".

De todos estos conciertos hay letras del Rey D. Alfonso el XI en su estancia en Vitoria a 2 de abril de 1332.

La escritura o convenio que como se verá ha sido confirmada por todos los reyes y poderes habidos hasta hoy dice así: (sigue el pacto). Quedaron pues los Alaveses por mutuo pacto aprobado y cumplido al través de los siglos formando parte de la Unidad Española antes que Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña; quedaron libres de tributos, pechos y servicios; sujetos al Señorío y Justicia Real, y en el uso de todas las franquicias, buenos usos y costumbres que desde antiguo tenían.

Este acto se verificó en el campo de Lacua.

Entonces se creó también la "Orden de los Caballeros de la Banda" y he aquí cómo se refiere el caso: "Institución de la Orden de los Caballeros de la Banda".

En tres distintos pasajes se hace mención de la Banda y el Pendón (1382).

"Estando el Rey D. Alfonso el XI de Castilla en Vitoria por que supo que en los tiempos pasados los de los sus reinos de Castilla y de León usaron siempre en menester de caballería y lo habíar deseado que non usaban de ello fasta en el tiempo; por que aviesen mas a voluntad de lo usar ordenó que algunos caballeros y escuderos de los de la mesnada "traxiesen banda en los paños" et el Rey eso mesmo. Et seyendo en Vitoria mandó a aquellos caballeros y escuderos que el Rey tenia escogidos para esto que "vistiesen paños con banda" que les él había dado.

Et el otro se vistió paños de eso mesmo con banda. "Et los primeros paños que fueron hechos para esto eran blancos et la banda prieta de color rojo y bordada en oro." Et dende adelante a estos "Caballeros dábanles cada año de vestir sendos paños de paño con banda". Et era la banda tan ancha como la mano, et era puesta en los polletes, et en las otras vestiduras desde "el hombro izquierdo fasta la falda, et estos llamaban los caballeros de la Banda" et habiendo ordenamiento entre sí de muchas buenas cosas que eran todas obras de caballería. Et cuando daban la banda al caballero facíanle jurar y prometer que guardase todas las cosas de caballería que eran escritas en aquel ordenamiento.

"Et esto hizo el Rey, porque los homes cobdiendo habere aquella banda oviesen razon de facer obras de caballería". Et así acacació después que los caballeros y escuderos que facían

algún fecho en armas contra los enemigos del Rey probaban de les facer, el Rey dábanles la "Banda" e facíanles mucha honra, en manera que cada uno de los otros caballeros codiciaban facer bondad en caballería por cobrar aquella honra et el buen talante del Rey, así como aquellos lo habían. Quando poco tiempo después armó el Rey en Burgos caballeros a muchos ricos homes y señores, mantuvieron las "juntas los Caballeros de la Banda" y allí recibíeron tan señalada honra los alaveses Ferran Perez de Ayala, Juan Ruiz de Gauna y Juan Martínez de Leiva; este Ferran Perez fué el padre del célebre Pero Lopez de Ayala, y construyó un Castillo y morastierro en Quejana donde yace enterrado.

### OTRA CITA RESPECTO A LA BANDA (1332)

En este mismo año tuvo lugar el suceso famoso de la voluntaria entrega de la Provincia de Alava al Rey D. Alfonso XI. Y con este motivo estando el Rey en Vitoria "instituyó la Orden de Caballos de la Banda" así llamada por la "Banda de paño encarnado bordada en oro de cuatro dedos de anchura que los caballeros y damas llevaron desde el hombro derecho al costado izquierdo y que era blason y señal de honra".

Sólo podían usarla como miembros de la Orden los nobles e hijosdalgo o los que por lo menos hubieran servido 10 años en la guerra y en la casa real.

"El mismo Rey fué elegido por Maestro de toda esta Junta y Caballería, honra y traza con que los mancebos nobles y generosos reñían y alertaban a cometer grandes hechos y a acabar cosas arduas. Esta caballería mucho tiempo fué tenida en gran de estima.

### TERCERA DESCRIPCION

En 1367 presenció Alava sus más importantes peripecias.

El pretendiente D. Enrique trató de impedir el paso de la frontera francesa por Roncesvalles a D. Pedro el Cruel y al Príncipe de Gales.

Don Enrique puso su cuartel general en el castillo de Zaldiarán sobre el llano de Alava en la vanguardia... "a los alaveses en número de unos mil, con el pendón de la Banda que llevaba el indulto guerrero, poeta y cronista alavés" D. Pero López de Ayala desde Zaldiarán y demás crestas de los montes de Vitoria... en las cercanías de Arriñez se dió la batalla con gran resultado.

Otro hecho que algo prueba la existencia de la Bandera: "Mi madre cuando eragalanaba los balcones "ponía una tela blanca con dos franjas encarnadas" y preguntándole yo mismo: "madre, por que pone usted esa colgadura blanca y encarnada?", me respondía: porque es la bandera alavesa.

Por lo transcrito queda demostrado que la Bandera existió "de paños blancos con bandas de paño encarnado de cuatro dedos de ancho" desde el hombro al costado, y el Pendón de la Banda que lo llevaba D. Pero López de Ayala en la batalla de Arriñez contra D. Pedro el Cruel y el Príncipe de Gales.

El Bibliotecario

## EDITORIALES

### ASOCIACIONES DEL CAMPO

El presidente de la Diputación Foral y Provincial de Alava hizo ayer unas manifestaciones muy interesantes de administración local, que queremos traer a este primer plano del periódico para fijar en ellas la atención de todos.

Se refirió a las antiguas organizaciones de vecindad de nuestra tierra que merecen ser renovadas por su régimen modelo, así como por ser genuinamente nuestros no hemos de abandonarlas, sustituyéndolas por otras costumbres exóticas.

Aplaudimos muy gustosos cuanto tienda a conservar el espíritu de nuestra tierra, que es, en su variedad típica, el genuino espíritu de España.

El señor Díaz de Mendivil se ha referido en sus últimas declaraciones a las asociaciones gremiales y cofradiales del campo alavés y expone su proyecto de extender los beneficios de mutuo apoyo y caridad a todos los bienes del agricultor: maquinaria, industrias rurales, ganadería, etcétera.

Naturalmente, esto nos hace pensar en los antiguos gremios que la tradición española mantuvo pujantes, así como ella cumplió la cuestión social y realizó en materia subsidiaria bajo las inspiraciones del Catolicismo, lo que, después, se adobó con nombres nuevos como fruto de sistemas políticos exóticos.

Por ejemplo, las sociedades mutuas contra los riesgos del ganado alcanzaron aquí y en todas las Vascongadas una raigambreciosa. Y sus títulos nos indican bien cual era su carácter societario, pues se denominaron menadas, concordias, hermandades, ermandades, alkartasunak.

Estas y otras organizaciones de hermandad del campo se regían, de ordinario, por preceptos consuetudinarios y con carácter extrajudicial.

Ahora que se acercan las fiestas típicas de San Antón será el mejor momento de pensar en algo práctico que perfeccione este caudal social que la tradición del campo alavés sigue guardando con cariño.

### NUESTRA GRATITUD

Por reorganización de los servicios de prensa y con un oficio laudatorio del Ministerio del Interior ha cesado en su cargo de jefe provincial de Prensa nuestro respetable amigo el Notario de esta ciudad don Gregorio de Altube. Desde el principio del Movimiento el señor Altube ve-

nía desempeñando tan alta misión que, en los dos primeros años de la guerra incluyó, además, la jefatura de Propaganda del Estado. El celo, buen criterio y elevado espíritu patriótico que en ambos cargos puse, han sido apreciados oficialmente, y cumple a nosotros hacerlo público, testimoniando, además, las grandes facilidades que a los periodistas nos proporcionó siempre en el cumplimiento de nuestra misión.

Tanto el señor Altube como el secretario provincial de esta Jefatura de Prensa, y muy estimado convecino nuestro don Recaredo Más, se han hecho muy acreedores a nuestra gratitud, y nos complacemos en manifestarlo así.

### ¡PROTESTAMOS!

Es lamentable, es muy lamentable que una Agencia extranjera, equivocada y tendenciosa en este caso, haya lanzado determinada información en la que, con imperdonable ligereza, se hacen ciertos pronósticos, se atribuyen inverosímiles declaraciones a alguna personalidad eclesiástica e, incluso, se dan los nombres de los candidatos, o probables sucesores, según dicha información, del actual Romano Pontífice, Pío XI.

Más aún: se pinta al Sacro Colegio en la preparación y acto trascendental de elegir un nuevo Papa como un organismo de tipo político, que obra por móviles políticos y terrenos como un partido político cualquiera, al servicio de intereses políticos nacionales o extranjeros, aunque se diga que es para defender los intereses e independencia de la Iglesia.

Y esto —tan ruin como disparatado— se dice y se difunde mientras aún vive el gran Pontífice, de ancianidad gloriosa y venerable, Pío XI, sin reparar siquiera en que con tal proceder se deja de guardar a éste, la más obligada y elemental delicadeza.

Como periódico católico protestamos energicamente. No nos extraña la actitud de ciertas agencias pagadas por el oro judío-masónico, que lanzan tales acusaciones contra el Pontificado, como arman intrigas, otras veces, contra la España Nacional por su carácter eminentemente católico.

Lo desgraciado fuera que los católicos no nos diéramos cuenta de la necesidad constante de contrarrestar esas propagandas con otras agencias, con buenos periódicos, con fuertes estaciones radiofónicas, etc. ¡Acción, acción, mucha acción católica!

### Por los Ministerios

## Sobre la propiedad intelectual. - Lecturas para el soldado

### Donativos para las Lecturas del Soldado

La Oficina Central de Lecturas para el Soldado da cuenta de que se siguen recibiendo en la misma donativos de libros para las Lecturas del Soldado. Entre los últimamente llegados figuran varios ejemplares de la Gramática Italiana de los señores Pantuei y Ballesteros.

### El ministro de Educación Nacional y la Ley de Propiedad Intelectual

El cumplimiento de las leyes es primordial requisito de nro

### S. S. Pío XI a S. E. el Generalísimo

Burgos.—S. E. el Generalísimo ha recibido un efusivo telegrama de Su Santidad el Papa, agradeciéndole el recuerdo que había enviado con motivo del aniversario de su ordenación sacerdotal.

del Nuevo Estado. Por ello y en vista de algunos problemas suscitados en el abono de los derechos de autor conforme a la Ley de Propiedad Intelectual, a petición de la Sociedad de Autores Españoles y en evitación de dificultades de cumplimiento de los compromisos internacionales en lo que respecta a dicha ley, el ministro de Educación Nacional se ha dirigido al del Interior rogándole ordene a los gobernadores civiles el más exacto cumplimiento de la citada ley en las provincias de su mando.

### Ante el Congreso Eucarístico de Niza

Niza.—Los dirigentes de los ferrocarriles italianos y franceses se reunieron en conferencia para preparar la organización del tráfico con motivo del congreso Eucarístico mundial que tendrá lugar en Niza en 1940.

Comentarios locales

El aguinaldo de los repartidores

Una de las prácticas más arraigadas antaño que ha desaparecido de nuestras costumbres era la de los repartidores de periódicos...

mi entusiasta fantasía, que me depara un gran día el día de Navidad. Todo el año diligente, en invierno y en estío...

Y como yo me voy pasando la vida metido entre "los papeles", recuerdo algunas felicitaciones pascales. Vayan dos muestras: "Apreciable suscriptor: Si me hicieras el favor de leer un sólo instante...

Por este sencillo procedimiento, que era recibido con complacencia y agrado, se acababan los honrados y abnegados repartidores sus buenos quince o veinte duros...

Gobierno Militar de Alava

Cantidades recibidas en este Centro, con destino a los heridos y enfermos, que en los días de Navidad no pueden salir a comer fuera...

Don Juan Sánchez, invita a un hospitalizado. Don Juan Sánchez, invita a un hospitalizado. DIA 1.º ENERO 1939

Relación de heridos invitados, por los señores que a continuación se detallan, para los días que también se citan: DIA 24 Don Juan Sánchez, invita a un hospitalizado...

ZAPATILLAS ALPARGATAS Casa Moreno CONSTITUCION, 9 VITORIA SE ARREGLAN LOS CALZADOS

Va a celebrarse en Vitoria una interesantísima Semana de Educación Nacional

Del 1 al 6 de enero, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza

Por razones del temporal de nieve, se aplazó la Semana de Educación Nacional, que se celebrará del 1 de enero al 6 del mismo mes, ambos inclusive. DOMINGO 1 DE ENERO

rector del Grupo Escolar Samaniego. 11.—"Universidades Imperiales y Universidades en la Nueva España", por el P. Enrique Herrera, Director de los Colegios de Marianistas.

salvar la Educación Cristiana de la Juventud y a nuestra Patria. VIERNES 6 9.30 de la mañana.—"Música y Canto en los Centros de Enseñanza", por el P. Nemesio Otaño, Director del Departamento de Musicología en el Ministerio del Interior.

9 de la mañana.—Misa rezada en la Capilla del Colegio de las Religiosas Ursulinas, aplicada por los educadores víctimas del marxismo. Durante la Misa, plática por el R. P. Francisco Armentia, Director del Colegio de Santa María.

MIÉRCOLES 4 9.30 de la mañana.—"La organización de la Educación Primaria", por don Valeriano Sáez, Profesor del Colegio de las Escuelas Cristianas, de Madrid.

OBSERVACIONES.— Pueden recogerse tarjetas de semaristas mediante la cuota de quin ce pesetas, y cinco para los maestros, en el Colegio de Santa María, calle de Castilla, 6, y Librería del Montepío Diocesano, calle de San Antonio.

LUNES 2 9.30.—"La educación por los clásicos grecolatinos", por el P. Enrique Basabe, Director de la Sección de Perfeccionamiento Clásico en el Colegio del Sagrado Corazón, de Carrion de los Condes.

JUEVES 5 9.30.—"Metodología de la Geografía en la Segunda Enseñanza", por don Armando Melón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

A los refugiados En cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad y con objeto de resolver definitivamente el problema de los refugiados, se hace preciso conocer el censo completo de los refugiados indigentes.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral Miércoles, 28.—Los Santos Inocentes.— Santos Eutiquio, presbítero, Domiciano, diácono, Cástor, Víctor, Rogaciano, Casasio, Domna, Agape, Teófila, vírgenes, mártires; Dominión, presbítero, Antonio, monje.

las seis y media se verifica el mismo Ejercicio. Iglesia de las Oblatas (Desamparadas) Todas las tardes a las seis, se celebra el Octavario al Niño Dios con cánticos y adoración.

Iglesia del Carmen En la solemnisísima función del Octavario del Divino Niño, que se celebra a las seis y media de la tarde, predica todos los días el M. I. señor doctor don Luis Miner, Canónigo de la S. I. Catedral.

Adoración Nocturna Para el próximo sábado se cita a todos los adoradores de la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, a fin de celebrar la solemne Vigilia de Fin de Año, acto que comenzará a las once en punto de la noche en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Parroquia de San Miguel Octavario al Niño Dios A las siete de la mañana se reza el Santo Rosario y seguidamente el ejercicio con adoración. Por la tarde a las 7, rezada la estación a Jesús Sacramentado y el Rosario se hace el ejercicio del Octavario, terminando con la adoración del Niño Jesús con Villancicos.

Donativos recibidos para obsequiar a la Milicia de Segunda Línea de F. E. T. y de las JONS de Vitoria CUARTA RELACION De don Rafael Santaolalla, Alcalde de Vitoria, una caja de doce botellas de cognac "Soberano".

Azucarera Alavesa Se pone en conocimiento de todos los obreros que han recogido su papeleta para trabajar en la campaña, que como consecuencia del temporal reinante, se retrasa el comienzo de la misma hasta el día 2 de enero.

QUINTA RELACION De los señores Hijos de Aranzabal, 200 pesetas. De don Bruno Atauri, 25. De don Tomás Bulnes, 10. De don José Goya, 25. De don José María Díaz de Mendivil, 50.

Caja Provincial de Aborros y Préstamos de Alava COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad. Hipólito e Hijos

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos. Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

Medicina Española Gran revista mensual de Ciencia e información médica Director, don Juan José Barcia Goyanes

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Doctor Galindez Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4.—Vitoria

BAR ALCAZAR Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

A Z P I A Z U H N O S. MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Coñac Tradicionalista v Coñac Requeté El mejor jabón, LAGARTO

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

AQUARIO B A R VITORIA DATO 6

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1924

SE VENDE casa nueva buen dimensión, Razón, en esta Administración. De don Francisco Benito, 25. De don Francisco Calzón, una caja de cigarrillos habanos "Paragas" y dos botellas de cognac González Byass.

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

Dice "Gringoire"

## "Es Francia la que prolonga la resistencia roja"

Con este título dice "Gringoire" lo que traducimos: "Se sabe que la conquista de Lérida ha sido un golpe mortal para Cataluña. En efecto, alrededor de Tremp, están las centrales de Capdella, de una potencia de 40.000 V. C. de Monrós y de Poble de Segur respectivamente de 40.000 y 20.000 C.V. La central de Tremp, dominada por un lago artificial de 14 kilómetros, y de una capacidad de 213.000.000 de metros cúbicos, dispone de cuatro grupos de turbo-alternadores, que representan 40.000 C.V. La central de Gual es de una potencia de 30.000 C.V. la de Tarradés es de 50.000. En fin el último esabón de la cadena central de Camarasa, es de 100.000 C.V. Esta magnífica fuente de producción de energía tiene un valor de más de mil millones de pesetas y cayó en poder de las tropas nacionales mandadas por el general Heli Rolando de Tella el 7 de abril último. La vida industrial de Cataluña fue reducida así en una proporción considerable. Esta no puede más que surgir de una central situada en las proximidades de Andorra, la que no puede asegurar más que el 20 por 100 de la producción normal. Ahora bien ¿cuál no sería nuestra sorpresa al leer en el "Oficial" del 28 de noviembre de 1938 un decreto del Gobierno

francés autorizando a la sociedad Unión de productores de electricidad de los Pirineos orientales (U.P.E.P.O) para abastecer de energía eléctrica a Cataluña! Esta decisión suscita cierto número de observaciones. En primer lugar, este abastecimiento de electricidad constituye un acto de intervención. En segundo lugar, la cuestión induce a saber si es compatible con la ley del 16 de octubre de 1919 que regula cuanto concierne a los saltos de agua y que en su artículo 27 dice: "La derivación al extranjero de la energía eléctrica producida en Francia por las empresas hidráulicas está prohibida, salvo en caso que sea decretado por el Consejo de Estado y autorizada por el ministro de Negocios Extranjeros". "Ha sido consultado esta vez el Consejo de Estado? En fin Francia tiene necesidad, para su fabricación de explosivos de la piritita que posee la España nacional. ¿Es posible que ésta esté dispuesta a favorecernos a este respecto cuando por nuestra conducta indisconsiderada le retiramos los beneficios de su victoria del 7 de abril? ¿Por qué nuestro Gobierno (el único a excepción de la U. R. S. S. que no está representada en Burgos) descuida así los intereses de Francia en la España nacional?"

## Relación de donativos a favor de los Guardias de Circulación

- Dor. Rafael Santaolalla, Alcalde de Vitoria, 400 pesetas.
- Señores Hijos de Aranzabal, 50.
- Don Fernando Verástegui, 50.
- Don Francisco M. Ibarreta, 50.
- Ajuria Sociedad Anónima, 50.
- Don Lauretino Otero, 25.
- Don Pedro R. Llamas, Secretario del Gobierno civil, 25.
- El taxista señor Maillo, 15.
- Don Cástor Langarica, 50.
- El peatón don Cornelio Ugalde, 1.
- Garage Alava "Sociedad", una caja de cigarras.
- Don Francisco Tabar, 25.
- Don Juan Guínea, 10.
- Don Angel Viana, 25.
- Don Ricardo Buesa, 10.
- Señoritas de Vinós, 10.
- Un ciudadano que oculta su nombre, 25.
- Don Pablo Ozaeta, 5.
- Señor Echeverría, 1.
- Don Victoriano Odrizola, 50.
- Don Guillermo Elio, una botella de Jerez.

SECCION NOCTURNA Y DIURNA  
Familia Murga -Mugarzeui 25 pesetas.  
Cervezas Knorr, 100.  
Don José Goya, 25.

Refinería de Nafalinas y productos derivados  
Apartado 621  
BILBAO

PRECISASE sirvienta para todo. Informes en esta Administración.

**Librería Cervantes**  
Tacos almanagues del Carmen y Santa Teresita  
Calendarios patrióticos de hojas mensuales  
Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera  
Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo  
Libros de actualidad.-Objetos de escritorio  
Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Ministerio de Educación Nacional

## Protección Escolar a la Enseñanza Media

Por la trascendencia que, tanto para los escolares como para los centros de enseñanza, tiene la Orden que bajo este título ha aparecido en el Boletín Oficial del día 22 del actual, vamos a dar un resumen de la misma. La protección a los escolares de la Segunda Enseñanza que la necesitan, por su carencia o escasez de recursos, o como premio a su talento aunado con el trabajo, adquiere una de estas tres formas:

- Inscripciones de honor.
  - Inscripciones gratuitas.
  - Becas en metálico.
- Inscripciones de honor. Todos los Centros de enseñanza, tanto oficiales como privados han de conceder, como máximo, una inscripción de honor por cada veinte alumnos; tanto en los distintos cursos como en las pruebas de ingreso. En el examen de Estado, mediante pruebas de selección, entre los ya calificados con la nota de Sobresaliente en dicho examen, se concederán "Premios extraordinarios" en la proporción de un dos por ciento. Este premio da derecho al comienzo de los estudios universitarios con matrícula de honor gratuita. Matrículas gratuitas. Los Centros oficiales han de conceder hasta un treinta por ciento de matrículas gratuitas. Los Centros privados reconocidos, hasta un quince por ciento de matrículas gratuitas, en concepto de externos gratuitos. Da derecho la matrícula gratuita a la exención de toda clase de pagos de derechos, tanto en metálico, como en papel de pagos; incluidas las cuotas y emolumentos que por enseñanza cobran, a la generalidad de los alumnos, los Centros de enseñanza.

Estas matrículas gratuitas serán concedidas por cada Centro en las condiciones siguientes:

- Publicidad del concurso, que se efectuará en los meses de agosto y septiembre.
- Podrán solicitarlo: I Los huérfanos de guerra, o a causa de los crímenes de los rojo-separatistas. II Los que acrediten escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio, deducidas de su Libro de calificación escolar y de las pruebas que los someta el Centro. III Los comprendidos en los beneficios de familia numerosa; una vez regulada la declaración de tal por el Organismo competente. IV Los hijos de funcionarios del Ministerio de Educación.

La lista de beneficiarios se publicará en los tablones de anuncios en los Centros y en la Prensa local. El beneficio de "Matrícula gratuita" caducará el 30 de septiembre de cada año, y no podrá ser conseguido nuevamente ante la no suficiencia del escolar para pasar al curso siguiente. Se crean las Secciones provinciales de Selección y Protección Escolar, presididas por el Director del Instituto y compuestas por un representante de los Colegios privados reconocidos, un Médico y un Maestro versados en problemas psicotécnicos, un Delegado de la Diputación y otro en representación de los Ayuntamientos, en el caso de que estas entidades contribuyan al sostenimiento de las becas y como Vocal-Secretario, el del Instituto. Es misión de la Sección provincial de Selección y Protección Escolar el gestionar la apertura de fondos entre las entidades públicas y privadas y administrar los mismos. Estimular la colaboración de los Municipios y Diputaciones respectivos. Recabar la contribución económica de los Institutos en la proporción mínima del uno por ciento de su presupuesto y la de los centros privados reconocidos en la del cinco por ciento de su recaudación general de internado. Adjudicar las becas, de 1.500 pesetas, conforme a las líneas generales siguientes:

- La convocatoria se hará pública tanto en el tablón de anuncios del Instituto, como en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Prensa local, y tendrá lugar en el mes de agosto.
- Son condiciones necesarias para aspirar a beca las siguientes: 1. Aptitud para los estudios y aplicación no inferior al tipo de alumno sobresaliente. 2. Insuficiencia económica, de modo que los ingresos familiares no superen a 6.000 pesetas. 3. Imposibilidad de obtener inscripción y servicios gratuitos, por no existir en el lugar de residencia del alumno solicitante o de sus mayores centro oficial o

## Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

- Emisión de sobremesa
- 13,30.—Apertura. Primer Boletín informativo.
  - 13,45.—Música variada.
  - 14,00.—Segundo Boletín informativo.
  - 14,15.—Música de concierto.
  - 14,30.—Retransmisión de Radio Nacional.
  - 15,00.—Himnos y cierre.

- Emisión de la tarde
- 18,00.—Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital.
  - 18,30.—Emisión "Europa" en francés e inglés.
  - 18,50.—Himnos y cierre.

- Emisión de la noche
- 21,30.—Apertura. Tercer Boletín Informativo.
  - 22,00.—Música variada.
  - 22,30.—Retransmisión de Radio Nacional.
  - 23,30.—Música de concierto.
  - 24,00.—Himnos y cierre.

privado reconocido donde cursar sus estudios. Efectuadas las pruebas, que la sección crea oportunas y que anunciará para la primera quincena de septiembre, se efectuará la adjudicación de las becas que, además de a la pensión de 1.500 pesetas, dará derecho a la gratuidad de inscripción en todos los estudios y servicios complementarios de Bachillerato durante la duración del mismo, en tanto que se conserven las dotes de aptitud y aplicación que se serán anualmente comprobadas. Esta importante disposición tendrá aplicación, por vez primera, en el próximo mes de agosto y afecta tanto a los Institutos oficiales como a los colegios reconocidos.

Esta Institución pone en conocimiento de los imponentes en libretas a un año, que en virtud de Orden fecha 25 noviembre (Boletín del 27), del Ministerio de Hacienda ha sido modificada, a partir de 1.º enero próximo y a medida que se produzcan los vencimientos de las operaciones en curso, el tipo de interés, que en lo sucesivo será de 3 por ciento anual en estas operaciones.

## Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Se ruega a dichos imponentes, se sirvan personarse en esta Caja de Ahorros el día que venzan sus imposiciones para la debida anotación de intereses en las correspondientes libretas y a fin de informarles sobre indicada modificación y sistema de cálculo de intereses; instrucciones que se hallan expuestas en el Cuadro de Anuncios del vestíbulo de nuestras Oficinas.

En las libretas de ahorro ordinarias el tipo de interés será de 2 por ciento anual. Vitoria, 23 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Relación de telegramas que se hallan en depósito en este Centro por desconocidos, en el día de hoy y que van dirigidos a los siguientes destinatarios:

- Pura, Herrería, 94, 4.º
- Antonio García Fernando.
- Mari Terre Rodríguez, Camino Alf.
- María Pérez Nanclares.
- Emilio Herrero, B. Flandes.
- Fernán González Bante, Batallón Flandes.

Vitoria 26 diciembre 1938. Tercer Año Triunfal.

## Centro de Telégrafos de Vitoria

La Ley que crea el régimen de subsidios familiares, es todo un exponente de la eficacia, de la rapidez, del desvelo auténtico por las clases modestas, con que actúa el nuevo Estado.

Antes, para dictar una Ley análoga llena de empujones contradictorias, inspirada por ideologías opuestas, hubieran hecho falta meses y aun años de cabaldeos, discusiones y campalaches de tipo electoral. Y es que antes, el Estado tenía por misión satisfacer apetitos de una mayoría, mientras que hoy sólo busca el bien común.

## Briznas

En lo poco —y tan poco!— que desde el viernes hasta ayer ha podido pasearse, el cronista ha notado que subsisten tres de nuestras costumbres tradicionales y como obligadas en las épocas de temporal de nieves: Entre los pequeños, el tumbarse gentilmente boca arriba en los espacios donde la nieve es más igual, para «hacer cristos», como ellos dicen. En los adultos, de uno y otro sexo, el penetrar en el parque de la Florida, provistos de máquinas fotográficas, para sacar vistas de las bellezas que ofrecen los árboles, arbustos y cuadros con el aspecto que les da la nieve. Aparte, o además, de la estúpida costumbre de los «pellazos», o sea el lanzarse y lanzar a los transcurientes apretadas bolas de nieve.

Y nunca hemos visto que nadie se haya acordado de ir a presenciar la perspectiva más bonita que ofrecen las nevadas cuando son copiosas: la Plaza de Toros, en la que el redondel y el graderío constituyen algo único, de belleza incomparable, por su conjunto fantástico, olvidado por los aficionados a esta clase de distracciones.

¡Aquello sí que es bonito y digno de tirar placas desde los palcos!

Zadorra.

## DINERO

El que se haya encontrado, que es de un requeté necesitado que le mandó su madre para esta Navidad, puede entregarlo en esta Administración, se le gratificará.

**JULIAN BAJO**  
JOYERIA  
RELOJERIA  
PLATERIA  
Dato, 8 VITORIA

Paris.—El diario "Le Temps" se ocupa de la guerra civil española y escribe que esta continúa pesando en la cuestión internacional y en las relaciones franco-italianas. Mientras la guerra no termine no es posible descartar en absoluto el peligro de eventuales complicaciones.

Sin embargo —agrega el periódico—, el actual estado de cosas no supone obstáculo infranqueable para la política de apaciguamiento y de colaboración de las cuatro grandes potencias. La retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Paris.—El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia.

Nuestros voluntarios

## Un recuerdo a mis queridos compañeros del Tercio de la Virgen Blanca

Al pasar las tradicionales fiestas de Navidad, en las que todo el mundo católico celebra el nacimiento de nuestro Redentor, quiero dedicar un recuerdo a mis queridos compañeros-combatientes del también dilecto Tercio de la Virgen Blanca. Y es que aun cuando en persona no puedo acompañaros, mi espíritu camina con vosotros y siento añoranzas de otros tiempos y sufre las inclemencias del tiempo, los rigores de los más variados climas, bien al calor de chisporroteantes leños en el invierno en los apriscos, y tenadas o resistiendo los caliginosos rayos solares en el estío.

Por eso recuerdo, y vosotros conmigo, aquellos días en que el enemigo apoyado por el comunismo internacional desató toda su furia contra nuestras posiciones alavesas establecidas en el frente de Villarreal; y aquellas otras no menos recordables de las campañas de avance interminable por las ininterumpidas cadenas de montañas del frente vizcaíno, que tuvieron como glorioso colofón la conquista de Bilbao.

En ello puso todo su empeño este glorioso Tercio, al que me honro haber pertenecido y cuyos componentes, siempre ansiosos de gloria, laureles y triunfo, forjaron todo un historial de heroísmos.

Y cuando después de incorporarse Santander a la España Nacional, en cuya conquista tuvieron también parte activa, se les comunicaba deben permanecer en reposo, pues merecido tenían tan bien ganado descanso, se niegan a ello y siguen, siguen siempre en vanguardia conquistando valles, montañas, aldeas y ciudades para España, sin que los mayores obstáculos e inconvenientes se opongan a su avance. Si es preciso escalar las más ingentes montañas o surcar ríos anchurosos, caminar jornadas extensas por llanuras interminables, allí están voluntariosos prestos a ejecutarlo los soldados de este Tercio. Y es que está impregnado de espiritualidad, de amor a España y a su Virgenca y a que por su intercesión ha obtenido triunfos en momentos de verdadero peligro, como el de Villarreal, que puede considerarse como milagroso, y de deseos condensados en redimir a la Patria del yugo judío-masónico, de la opresión comunista y de la espuela rusa.

Por eso ponen todo su empeño en la conquista de Covadonga en la que después de desempeñar el papel de modernos Pelayos y después de brioso ataque desalojan del histórico Santuario a los actuales "Sarraecinos" que son perseguidos por los estrechos valles asturianos, acorralándolos entre los acantilados de la costa y el cordón de lanzas de las agueridas huestes, hasta conseguir el fruto codiciado, es decir, la conquista de Gijón.

El oficial de Requetés, Ciriaco Ruiz Ilbera. 24 diciembre 1938.

**J. Ignacio Jiménez**  
Habilitado de Clases Pasivas  
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.  
San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA

**Nuevas monedas de cinco céntimos**  
Perpignan.—La "Gaceta" roja correspondiente al día de ayer inserta una disposición en virtud de la cual se autoriza al ministro de Hacienda para proceder a la acuñación de nuevas monedas de cinco céntimos.

**COMPRA, VENTA Y REPARACION**  
CASA SERVANDO  
TELEF. - 1748  
SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA.

Vida oficial  
**Confieren los ministros del Interior y Relaciones Exteriores**  
Burgos.—Ayer celebraron una extensa y cordial conferencia los ministros de Relaciones Exteriores, General Jordana, e Interior, señor Serrano Suñer.

**DR. LORENTE BUESA**  
Oculista  
Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Español: Piensa que si tú satisfaces tu necesidad de esparcimiento en cines y cafés, el soldado en la trinchera y en el hospital solo tiene el libro como amigo.

**El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia**

**El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia**

**El diario "Le Temps" dice que la retirada de los diez mil voluntarios italianos constituye un primer gesto apreciable de Italia**

## El deber del campo español.-La venta de los productos del campo.-La seguridad de las cosechas.-Trabajo para todos los españoles.-Consigna nacional: sembrar todos los campos

### Interesantes declaraciones del subsecretario de Agricultura

En un acto agrícola celebrado en Ponferrada ante numerosos agricultores nacionales, el subsecretario de Agricultura hizo las siguientes interesantes declaraciones que con gusto reproducimos en interés de nuestra población agrícola de Alava:

“¿Cuáles son nuestros propósitos? Bastaría leer los puntos de nuestra doctrina para saber a lo que aspiramos. Pero, posiblemente, la inmensa mayoría de vosotros no llegue a comprender cuál es vuestro deber primordial. El deber primordial del campo es alimentar al pueblo español. Y tenemos que producir aquello que necesite el pueblo español”.

“Pero no basta decirnos que tenemos el deber de producir lo que necesita España. Hace falta poner en condiciones de que produzca lo necesario, que no se os aplaste en vuestra poca fuerza económica por aquellos que, estando necesariamente en contacto con vosotros por las relaciones económicas y de contacto físico, lleguen a anular vuestra personalidad”.

“Y por eso, como lo fundamental del campo de la producción es asegurar al que trabaja una venta estable, firme y conocida de sus productos, nuestra primera consigna es lograr permanencia dentro de vuestra alma la seguridad de que vuestros productos estarán siempre vendidos a un precio justo, y para eso es preciso que nosotros nos pongamos en medio, para separarnos de los comerciantes e industriales que con vosotros puedan especular”.

“Ya hemos hecho una demostración. Lo comentaba Hoyos, el primer orador. Hemos creado el Servicio Nacional del Trigo. (Nosotros no pretendemos con el Servicio Nacional del Trigo mantener una burocracia innecesaria. Aspiramos a daros la seguridad de que venderéis en todo momento, y cuando vosotros deseéis, los productos que consigáis, aun cuando éstos superen vuestras propias aspiraciones. Que no vuelva ya a ocurrir que tengáis que lamentar extraordinarios rendimientos, porque esto pueda suponer el hundimiento de los precios. Que no vuelva ya a suceder que tengáis que ir mendigando por el mundo la venta de vuestros productos, que es el fruto de vuestro trabajo. Porque lo mismo que nuestras doctrinas no admiten la venta del trabajo manual, no admiten el trabajo como mercancía, tampoco admiten que el producto del campo, que es el fruto del trabajo, muchas veces familiar o individual, sea sometido a una especulación abusiva”.

“Para garantizar vuestra permanencia en el campo necesitamos también asegurar vuestras cosechas de todas las contingencias atmosféricas. Se habló aquí de los combatientes. Admirable labor. Sin ellos no lograríamos nada. Pero también vosotros estáis curtididos a la intemperie; también vosotros sois combatientes, y por eso nosotros tenemos la obligación de asegurarnos de todos los peligros del trabajo a la intemperie”.

“Hace poco tiempo —no hablo de promesas— ha salido en el “Boletín Oficial” un Decreto por el cual se os garantiza dinero a un interés que no habíais soñado nunca: al 4 por 100, y, además, se os garantiza el seguro de cosecha con primas que tampoco habéis conocido nunca. Nos interesa que todo el trabajo del campo tenga la seguridad de una remuneración por encima de todas las contingencias atmosféricas y que si uno pierde la cosecha por causas ajenas a su voluntad, no tenga que entregarse en manos de usureros, que lo hundan definitivamente”.

“El Estado español pone a vuestra disposición el dinero de los Bancos, a lo que los Bancos acceden voluntariamente, y esta

mos satisfechos de su actuación. Pero hubiera sido lo mismo si hubieran cambiado de actitud”.

“He dicho que la primera consigna que quería meteros en el cerebro es que vuestro deber es alimentar al pueblo. Es la seguridad del mantenimiento de toda la nación. Pero tan importante como esta consigna es esta otra, que aspiro también a que quede grabada permanentemente en vosotros. Es que tenemos el deber de dar empleo a todos los que son capaces de trabajar. Es que nosotros no admitimos como tolerable que, después de veinte siglos, todavía se suceda el espectáculo que contaba Jesucristo en su parábola de los cultivadores de viñas. Nosotros no podemos admitir que hombres que son capaces de trabajar, no para el patrono, que son capaces de trabajar para España, para el engrandecimiento de España, se emmohezcan tendidos al sol en las solanas de las plazas de los pueblos. Es inadmisibile que por falta de capacidad de organización de los pasados Gobiernos este hecho se viera sucediendo, como digo, durante veinte siglos”.

“Teremos el deber de conocer exactamente, en la medida que lo admita el trabajo a la intemperie, las necesidades probables de brazos, con arreglo a los medios de cultivo de cada zona. Tenemos el deber de conocer el número de hombres aptos y útiles para el trabajo y los distribuiremos no consintiendo, Dios mediante, —y ahora no sucede, por desgracia, porque la juventud está en los frentes— pero no consentiremos, cuando la guerra se acabe, que este hecho de irración forzosa se vuelva a producir”.

“Una tercera consigna quería hoy lanzar ante vosotros. Es insistir en el Decreto que, promulgado por el Generalísimo, se ha publicado hace poco tiempo. Es necesario que garanticemos el consumo del país, sobre todo cuando ahora estamos en vísperas de la victoria final. Es necesario que quede sembrado todo el campo, en espera del día no lejano, posiblemente antes de que terminen de crecer las espigas, como ha dicho no hace mucho un cronista de guerra, en que tengamos la victoria final y tengamos que acudir a satisfacer el hambre de nuestros hermanos de la zona roja. Y por esto es necesario que todas las energías del campo se vuelquen sobre la tierra a través de las Juntas

Agrícolas, creadas por el Ministerio para que ni un sólo palmo de tierra se quede sin sembrar. Tened presente que cada suero que tracéis sobre la tierra es como una trinchera que ganamos al enemigo”.

“Necesitamos este contacto del pueblo con el Movimiento porque no queremos vivir de espaldas a la realidad, porque queremos ponernos ante vosotros para exponeros nuestros trabajos y vuestras realidades, para que las juzguéis serenamente. No hemos venido a hacer promesas, pero es necesario este contacto permanente del Gobierno con el pueblo, porque si nosotros no somos democratas, sin embargo aspiramos a incorporar a todo el pueblo español a la obra del Gobierno”.

### Angustiosos llamamientos de la Prensa catalana

Perpignan.—El sábado y el domingo, todos los periódicos catalanes, especialmente los de más acentuado matiz separatista, publicaban desesperados llamamientos a combatientes y población civil para que se dispongan a defender con “esfuerzo supremo” a la República y a Cataluña.

Todos los comentarios reflejan un miedo irreprimible, que se traduce en enormes entreflejos y frases de admiraciones y de fraseología heroica y desesperada.

### Muestras Una nueva prueba de “religiosidad” de los rojos

Burgos.—Los marxistas catalanes han dado una nueva muestra de su religiosidad: a la antigua calle de San Jerónimo le han dado el nombre de Ángel Pestaña.

Correas para transmisiones Navarro, Santa María, 9

## El Boletín del Estado ha publicado un orden modificando los franquos de la correspondencia para el extranjero

### Comenzará a regir el día 10 del próximo mes de enero

ORDEN  
Ilmo. Sr.: Las tarifas vigentes para el franqueo de la correspondencia destinada a los países con quienes no existen convenios especiales sobre la materia, exigen una modificación que permita obtener de las referidas tasas, un rendimiento en armonía con el coste de este servicio internacional, según las bases del Convenio de la Unión Postal Universal de 20 de marzo de 1934.

En atención a lo expuesto, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de ese Servicio (Nacional y del de Correos y Telecomunicación, se ha servido disponer:

Primero.—Se aprueba la siguiente tarifa para el franqueo de la correspondencia dirigida a países con quienes no existen convenios especiales:

Cartas: 70 céntimos la primera fracción de 20 gramos, y 45 céntimos las sucesivas fracciones de igual peso.

Tarjetas postales: 45 céntimos las sencillas, y 90 céntimos las dobles o con respuesta pagada.

Impresos: 15 céntimos cada 50 gramos.

Papeles de negocios: 15 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de 70 céntimos.

Impresos en relieve para uso de ciegos: 5 céntimos cada 1.000 gramos.

Muestras: 15 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de 30 céntimos.

Pequeños paquetes: 30 céntimos cada 50 gramos, con un mínimo de 1,40 pesetas.

Cartas con valores declarados: 70 céntimos cada 300 francos oro o fracción.

Tarjetas de identidad: 2 pesetas.

Sobrepote de urgencia: 1,40 pesetas.

Derechos de certificado: 70 céntimos.

Derechos de reclamación: 1,40 pesetas.

Peticiones de devolución y cambio de señas: 1,40 pesetas.

Avisos de recibo: 70 céntimos, cuando se solicite en el momento de la imposición, y 1,40 pesetas, si se piden con posterioridad.

Segundo.—Las tasas correspondientes a los conceptos no comprendidos en el número anterior, continuarán siendo las que actualmente se encuentran vigentes, y asimismo subsistirá la bonificación del 50 por 100 que, conforme a lo previsto en el Convenio de la Unión Postal Universal, rige con los países que han dado su conformidad a la misma para los periódicos y publicaciones periódicas, libros, folletos y papeles de música; debiendo, en lo sucesivo, de terminarse el importe de la expresada bonificación cuando como base la nueva tarifa que se fija para el franqueo de impresos.

Tercero.—La tarifa establecida en la presente Orden comenzará a regir el día 10 del próximo mes de enero.

Cuarto.—Para la aplicación de las nuevas tasas se autoriza

la circulación, a partir de la fecha en que las mismas han de entrar en vigor, de los siguientes timbres de correos: de 0,70 pesetas en color azul, con la efigie de Isabel la Católica; y de 0,15 pesetas en color verde, con dibujo del Cid; así como de tarjetas postales con timbre impreso en rojo, que tiene la efigie de Cervantes, con un valor de franqueo de 0,45 pesetas.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Burgos, 24 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

AMADO.  
Sr. Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

### Cofacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

### Miedo Un manifiesto del Frente Popular Nacional

Perpignan.—El Frente Popular nacional, órgano supremo de la España roja como entidad política, ha publicado un manifiesto desesperado en que propugna por la unidad de todos los marxistas ante la “ofensiva nacional que coloca a la España republicana en un crítico instante”.

Todo el manifiesto es una llamada desesperada para que todo el mundo agrote su esfuerzo frente “al peligro inminente” que se cierne sobre los rojos desde el frente de Cataluña.

## Ecos de Sociedad

### PRIMERA MISA

En el Convento de Madres Dominicas de Nuestra Ciudad, Iglesia de Santa Cruz, ha tenido lugar, esta mañana, a las diez, la primera Misa del joven sacerdote vitoriano, don Clemente Beltrán de Heredia, que fue ordenado de presbítero en la villa guipuzcoana de Vergara el sábado, día 17 de los corrientes.

En la ceremonia actuó de Padrino Eclesiástico el Reverendo párroco de la Iglesia de Santa María de Vitoria, don Román Rodríguez, asistiendo al Misacantano de Diácono y Subdiácono respectivamente los señores don José María Berroondo y don Felipe Beitia, compañeros del nuevo presbítero.

Cantó las excelentísimas del sacerdote católico el celoso presbítero don Joaquín Goicoechea, cura ecónomo de Gallarta.

Después de la Misa, que viose muy concurrida, los fieles se acercaron a besar la mano al sacerdote, según es tradicional costumbre en estas ceremonias.

Nuestra felicitación al nuevo presbítero vitoriano a quien deseamos muchos aciertos del Cielo para el desempeño de su difícil ministerio en la cura de almas.

### CUMPLEAÑOS

El día pasado cumplió sus días la bella y encantadora señorita Carmen Echave Sustaeta, hija de nuestro querido amigo el Secretario de la excelentísima Diputación, don Antonio de Echave Sustaeta.

### VIAJES

Ha llegado con permiso el Teniente de Navío don José Luis Capita, hijo del señor Director del Banco de España, don José.

—Del frente el joven señor Azeurrutia.

—De San Sebastián, don Ramón González.

—De Bilbao, don Florencio Moreno.

—De Burgos, don Cruz Usatorre.

—De Bilbao, el señor Ocio Urreta.

—Hemos saludado a nuestro buen amigo don Franco Ozeta, agente de vigilancia con destino en Salamanca.

—Regresó de su viaje de bodas el joven abogado don

## Ante el avance de nuestras tropas por tierras catalanas, se habla ya de un próximo traslado del Gobierno a Levante

### En la Generalidad reina enorme pánico

Perpignan.—De la zona roja, especialmente de Barcelona, se reciben estos días numerosas noticias todas ellas confusas, pero que dejan ver la impresión que en toda Cataluña está produciendo el avance de las tropas nacionales. La ofensiva de las tropas nacionales ha producido gran inquietud sobre todo en los dirigentes hasta el punto de circular el rumor de que Negrín había conferenciado con los demás ministros para trasladar la residencia del gobierno a Gerona. También se dice que se trasladará a Albacete o a Murcia.

“Mundo Obrero” reconoce la gravedad de la situación, pero recomienda sangre fría pues de lo contrario sería difícil hacer frente a la situación. A última hora de la noche se reunieron los dirigentes del Frente Popular acordando enviar una nota a los frentes invitándoles a no retroceder, pues en este caso la demoralización traería el fracaso total y el derrumbamiento de la república.

Ante el palacio de la Generalidad se acumuló ayer numeroso público con objeto de inquirir noticias de la ofensiva nacional, pero en este centro se mostraron muy reservados. A última hora Companys habló con los periodistas y corresponsales extranjeros a los cuales les dijo que no podía ocultar la gravedad del momento, pero que confiaba que pasados los primeros esfuerzos del ejército nacional las fuerzas de la república sabrían resistir y conservar las líneas señaladas por el alto mando.

Asimismo se han reunido las organizaciones obreras para ver de conseguir elevar la moral de las fuerzas milicianas y llegar en caso necesario a la movilización general de todas las mujeres.

Los periódicos “Mundo Obrero” y “Solidaridad Obrera” invitan al gobierno a emplear procedimientos de terror contra las personas derechistas que se hallan en Cataluña, enemigos peores, dicen, que los que nos combaten en las trincheras.

El comité socialista ha acordado enviar una representación a Inglaterra para intensificar sus relaciones con los laboristas y tratar de conseguir una mayor ayuda para la España roja.

Actualmente se encuentra en Barcelona el embajador Pablo Azárate, el cual ha celebrado varias conferencias con las autoridades y dirigentes de los partidos obreristas.

## Regreso del excelentísimo señor Ministro de Justicia y del señor Toledo

Ayer noche, regresaron de Valladolid, donde actuaron a los actos de sepelio del ilustre teniente general y Ministro de Orden Público, Excmo. señor don Severiano Martínez Anido, los señores Corde de Rodezno, Ministro de Justicia y el Jefe de Primera Enseñanza, señor Toledo.

Esta mañana, al recibir el señor Toledo a los periodistas les dijo que los actos fúnebres habían constituido una sentida manifestación de duelo en la que había participado todo el pueblo.

## Circular del Prelado Sobre la publicación de la Santa Bula

Habiéndose de publicar la Santa Bula para el próximo año, venimos en disponer lo siguiente:

1.º En nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias se procederá a la publicación de la Santa Bula para el próximo año, el día 8 de enero de 1939.

2.º Se rodeará a dicho acto de la mayor solemnidad posible, invitando a los reverendos curas párrocos, a las Asociaciones, Cofradías, Congregaciones, Acción Católica, etc.

3.º En el mismo domingo de la publicación o en otro, si lo creyeren más oportuno, los reverendos señores párrocos y demás predicadores de la palabra divina instruirán a los fieles sobre los privilegios y gracias que por la Bula se conceden y explicarán lo que atañe al Sumario de “difuntos” conforme a las advertencias que en él se contienen.

4.º Recomendarán a sus feligreses se procuren tales gracias mediante la adquisición de la Santa Bula, y de paso refutarán los prejuicios y sofismas que contra estas concesiones con que los Romanos Pontífices tanto honraron a España, se han propalado por la impiedad y por la ignorancia.

Vitoria y diciembre de 1938.  
† Javier, A. A. de Vitoria.

## URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 5, 1.º, 4.º B.

## Las relaciones entre España y Bélgica

Bruselas.—La Agencia “Belga” anuncia que ha sido recibida la nota del Gobierno Nacional contestando a otra belga relativa al envío de una representación diplomática belga a Burgos.

Agrega la agencia que la respuesta española formula algunas observaciones y que las negociaciones prosiguen normalmente.

Cafés tostados LA BRASILEÑA



No nos olvidemos de las tradicionales fiestas vitorianas de la titulada Rifa de San Antón. ¿Has tomado billete?